

EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD HÍDRICA DE LA REGIÓN CENTRAL
CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA

IMPLEMENTACIÓN PROYECTO
“ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS PÁRAMOS”

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la RAP-E Región Central invitan a organizaciones de base comunitaria que trabajen alrededor de temas ambientales a presentar propuestas comunitarias que contribuyan a mejorar la disponibilidad y calidad del agua, reducir los riesgos relacionados con el agua, mitigar los impactos del cambio climático y generar beneficios colaterales sociales, económicos y ambientales adicionales.

Esta convocatoria es una oportunidad para impulsar iniciativas, soluciones y nuevas prácticas comunitarias que contribuyan a responder a problemáticas en la gestión del agua como bien común y derecho humano, y que ayuden a articular múltiples procesos y actores, generando impactos y beneficios colectivos para la seguridad hídrica en la región central atendiendo áreas estratégicas para los ecosistemas de páramos, promoviendo acciones de conservación, restauración y/o protección.

1. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA?

Contribuir a la implementación del Plan de Seguridad Hídrica (PSH) de la Región Central promoviendo iniciativas comunitarias y soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan a mejorar la disponibilidad y calidad del agua, reducir los riesgos relacionados con la misma, mitigar impactos del cambio climático y generar beneficios colaterales sociales, económicos y ambientales adicionales.

Esta convocatoria financiará iniciativas de base comunitaria para llevar a cabo acciones de conservación y/o restauración en ecosistemas de páramo y bosque alto andino, que han sido priorizadas por tener un Índice de Seguridad Hídrica muy bajo que requiere acciones de restauración y recuperación por ser áreas esenciales para la vida y el agua de la región central. Las iniciativas que promueve esta convocatoria son integrales, por lo tanto, deben comprender acciones ecológicas, de restauración, recuperación, conservación, entre otras, y sociales, que fortalezcan la gobernanza comunitaria del agua en estos espacios, y den sostenibilidad a las acciones implementadas.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS?

Son elegibles organizaciones sociales de base comunitaria **formalmente constituidas y sin ánimo de lucro**, integradas por pobladores de los municipios detallados en la **tabla 1** de esta convocatoria, que participaran directamente en las actividades propuestas. Estas organizaciones deben contar con alguna experiencia e interés en iniciativas ambientales, relacionadas con el agua y/o acciones de restauración, protección o conservación en ecosistemas de páramos o alto andinos en las zonas objeto de esta convocatoria

Es deseable que las organizaciones tengan alta participación y liderazgo de mujeres y/o jóvenes. Pueden ser fundaciones, corporaciones, organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones comunitarias con enfoque étnico, campesinas, productivas u otras formas de organización propias del territorio, como juntas de acción comunal, juntas de acueducto u organizaciones indígenas.

No son elegibles entidades públicas.

3. ¿QUÉ PROPUESTAS SE PUEDEN PRESENTAR?

Las propuestas deben responder a una o varias de las siguientes líneas de trabajo, siempre desde la visión e interés comunitario:

- Iniciativas de protección, restauración y manejo comunitario del agua en zonas de páramo y bosque andino: acciones comunitarias dirigidas a la protección y restauración ecológica de áreas de recarga hídrica de acueductos, establecimiento de acuerdos o formas de organizarse a nivel comunitario que contribuyan a la conservación y uso adecuado del agua.
- Acciones orientadas a la reconversión de prácticas productivas y el uso sostenible del agua dentro de sistemas agroalimentarios ubicados en zonas de páramo y bosque altoandino.
- Diseño e implementación de Acuerdos Voluntarios de Conservación – AVC que incluyan desde estrategias de caracterización biofísica de cada unidad agrícola familiar productiva hasta la concertación de los acuerdos

¡ TENGA EN CUENTA !
Las propuestas tienen qué:

- Contribuir de manera clara al mejoramiento de la seguridad hídrica de la población, a la gestión y protección del recurso del recurso hídrico.
- Fortalecer las capacidades locales y la apropiación comunitaria, reconociendo la identidad cultural, los saberes y prácticas tradicionales y aprovechando los aportes técnicos del Plan de Seguridad Hídrica, desde el diálogo y el respeto.
- Ser compatibles con los lineamientos e instrumentos de planificación institucionales y comunitarios, el manejo de áreas protegidas y las áreas de conservación.
- Contemplar integralmente aspectos ambientales, socioculturales, económicos, con enfoque de sostenibilidad

4. ¿DÓNDE SE PUEDEN DESARROLLAR LOS PROYECTOS?

Para este concurso, se prioriza el ecosistema de páramo y su zona de transición con el bosque. El páramo es un ecosistema de gran diversidad y es reconocido principalmente por la continua provisión de agua en cantidad y calidad, ya que los páramos comprenden los nacimientos de muchas e importantes fuentes hídricas. El límite inferior de los páramos se encuentra en la zona donde se une con el bosque altoandino.

Se pueden presentar propuestas a realizar en las zonas de páramo y bosque alto andino de los municipios listados en la tabla 1, que, de acuerdo con el Plan de Seguridad Hídrica, son zonas con el índice de seguridad Hídrica más bajo y en las que se requieren acciones de restauración ya que son estratégicas para la protección de estos ecosistemas y la regulación hídrica.

Tabla 1. Municipios priorizados en el proyecto Acciones de Conservación y preservación de los Paramos

CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	META	BOYACA
<ul style="list-style-type: none"> •Arbeláez •Cabrera •Chipaque •Chocontá •Fómeque •Gachancipá •Guasca •Guatavita •Junín •La Calera •Machetá •Pasca •Quetame •San Bernardo •Sesquilé •Sibaté •Soacha •Tocancipá •Ubaque •Venecia 	<ul style="list-style-type: none"> •Zona de páramo y bosque alto andino en: •La localidad 20 Sumapaz •Localidad 5 Usme •Localidad 19 Ciudad Bolívar 	<ul style="list-style-type: none"> •El Calvario 	<ul style="list-style-type: none"> •Chita •Gámeza •Jericó •Mongua •Socha •Socotá •Tasco

5. ¿QUÉ SE FINANCIARÁ A LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS?

¿QUÉ GASTOS NO SE FINANCIAN?

Los recursos aportados por la convocatoria no podrán ser utilizados para pagar:

- Gastos de nómina o salarios de personal permanente de la organización
- Pesticidas químicos (fungicidas, herbicidas e insecticidas)
- Materiales plásticos desechables de un solo uso
- Otros gastos que no demuestren aporte directo a las actividades del proyecto

I. **Financiación del proyecto.** Se financiará sólo una propuesta por organización por un monto de treinta millones de pesos (\$30.000.000). Para un tiempo máximo de **seis (6)** meses de ejecución.

II. **Acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades**

La ejecución de los proyectos contará con una asesoría técnica, acompañamiento y seguimiento permanente por parte de un equipo conjunto conformado por el PNUD y la RAP-E.

III. **Trabajo en red**

Se promoverá el trabajo comunitario en red para la gestión comunitaria del agua y la adaptación al cambio climático, mediante la capacitación, intercambios y formación entre pares, así como el fortalecimiento de capacidades y habilidades organizativas.

6. ¿CÓMO ES EL PROCESO PARA PRESENTAR PROPUESTAS?

1 Desarrollar una propuesta de proyecto en el formato destinado

El formato del proyecto lo encuentra como anexo al final de esta convocatoria. El formato contiene los siguientes campos:

1. Datos de la organización
2. Objetivos
3. Metodología, participantes y área geográfica
4. Plan de trabajo. Asegúrese de incluir dentro de las actividades al menos dos reuniones con el equipo conjunto PNUD – RAP-E de presentación de avances.
5. Presupuesto. Asegúrese de incluir en el presupuesto el costo de las medidas de bioseguridad.

Se realizarán jornadas virtuales de socialización y explicación del formato de presentación de propuestas. Adicionalmente, se podrán realizar consultas y solicitar orientación a los correos: viviana.martinez@undp.org y lina.florez@undp.org hasta el 18 de noviembre de 2021

2 Solicitar y ordenar los documentos de la organización

Los documentos solicitados a continuación son requisito para que la organización postulante sea considerada en este proceso:

1. Certificado de existencia y representación legal y/o los documentos que hagan sus veces de acuerdo con el tipo de organización y que no necesariamente se encuentre inscrita ante cámara de comercio (mínimo 30 días)
2. Fotocopia del RUT completo de la organización actualizado.
3. Copia legible del documento de identidad del representante legal de la organización
4. Carta de la organización donde se exprese el compromiso en la participación del programa.

Tenga en cuenta que si su organización es seleccionada deberá:

1. Abrir una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del proyecto
2. Se le aplicará una evaluación de capacidades y riesgos

3

Enviar el formato del proyecto y los documentos completos

Enviar a más tardar el 22 de noviembre por correo electrónico el formato del proyecto y los documentos completos en formato PDF al correo licitaciones.col8@undp.org. Asegúrese de poner en el asunto del correo: “ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS PÁRAMOS”

Al enviar su postulación verifique que el formato de propuesta esté debidamente firmado, y que el archivo pdf esté en buen estado y libre de cualquier tipo de virus, tenga en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 25 Mb.

No se recibirán propuestas enviadas posterior a la fecha límite.

4

Estar atento a la selección de propuestas

Un comité técnico de PNUD y RAP-E elegirá las propuestas que recibirán financiación. Durante la fase de evaluación se podrán realizar consultas a las organizaciones y solicitar aclaraciones.

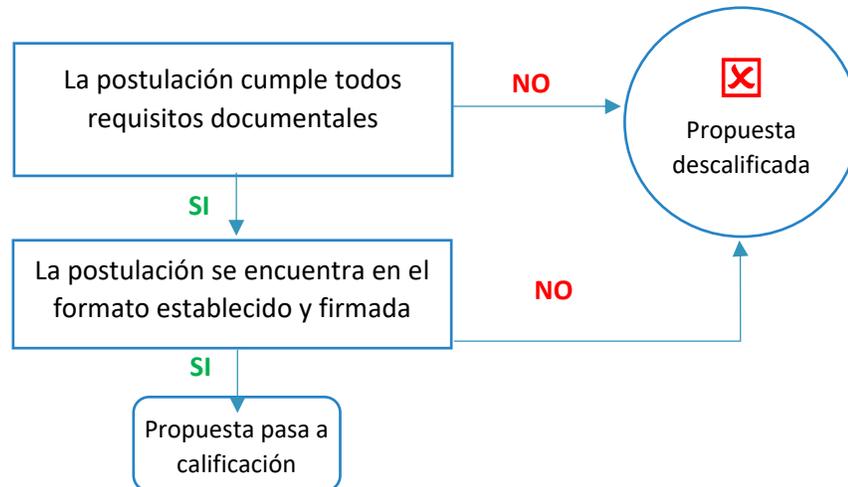
Los resultados serán comunicados vía correo electrónico a las organizaciones participantes por parte del comité PNUD-RAP-E.

Una vez seleccionados los beneficiarios, se tendrá una etapa de ajuste durante la que los proyectos se completarán, previa a la firma de los acuerdos y con apoyo del equipo conjunto PNUD – RAP-E.

7. ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS?

La selección la realizará un comité técnico conformado por el PNUD y la RAP-E, que evaluará en dos momentos cada postulación, como se observa en el siguiente gráfico.

ETAPA 1. REVISIÓN DOCUMENTAL



ETAPA 2. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Criterio	Puntaje
Pertinencia de la propuesta. Se evaluará que responda al objetivo y líneas de trabajo de esta convocatoria, y que contemple aspectos ambientales, económicos y socioculturales. Se valorarán positivamente las propuestas orientadas a la acción con resultados esperados concretos y medibles.	100
Coherencia de la propuesta Se evaluará que los objetivos y resultados esperados sean claros, concretos y viables con el tiempo y recursos disponibles	100
Capacidad Organizativa La propuesta evidencia un proceso social, compromiso e interés en la gestión comunitaria del agua, el cambio climático y otros temas ambientales. Contempla acciones específicas para el fortalecimiento de capacidades locales y la gestión comunitaria del territorio	100
Enfoque de Género / Jóvenes La propuesta incluye actividades y presupuesto específico para impulsar la participación diferencial de las mujeres y /o jóvenes, teniendo en cuenta su papel en la familia y su vínculo y aporte al territorio	100
Experiencia Específica La organización soporta con evidencia al menos una experiencia específica de gestión comunitaria del agua en la zona priorizada en esta convocatoria.	50
Trayectoria con la RAP-E La organización evidencia de su participación en proyectos previos con la RAP-E región central	50
Puntaje Máximo	500

Se seleccionan las 3 propuestas mejor calificadas

Fechas importantes para considerar:

ACTIVIDADES	FECHAS IMPORTANTES
Apertura de la convocatoria	26 de Octubre de 2021
Recepción de las propuestas	22 de Noviembre de 2021
Evaluación de las propuestas	30 de Noviembre de 2021
Comunicación de resultados	5 de Diciembre 2021
Recepción de documentos de las organizaciones seleccionadas y elaboración del convenio	12 de Diciembre 2021
Firma del Convenio	21 de Diciembre 2021
Finalización del convenio y entrega de resultados por parte de las organizaciones	15 e Junio 2022

8. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CONVOCATORIA ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS PÁRAMOS	
1- DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	
Nombre de la organización	
Nombre del representante legal	
Nombre de la persona de contacto para esta convocatoria	
Teléfonos de contacto	
Zona de trabajo de la organización	
2- OBJETIVO	
<ul style="list-style-type: none"> Indique el objetivo de la propuesta y describa los resultados que espera lograr con esta. 	
<ul style="list-style-type: none"> Explique por qué la organización proponente está especialmente capacitada para cumplir con los objetivos 	
3. ANTECEDENTES	
<ul style="list-style-type: none"> Describa y documente mediante evidencia experiencias anteriores que ha tenido la organización con los temas de esta convocatoria. 	
<ul style="list-style-type: none"> Describa y documente mediante evidencia experiencias anteriores que la organización ha liderado en los municipios objeto de esta convocatoria (Tabla 1). 	
4. METODOLOGIA, PARTICIPANTES Y ÁREA GEOGRÁFICA	
<ul style="list-style-type: none"> Describir la metodología y las actividades que se realizarán para lograr los objetivos. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Describa los resultados esperados en términos de adaptación climática, gestión de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico o de Soluciones basadas en la naturaleza. En lo posible descríbalos cuantitativamente.
<ul style="list-style-type: none"> • Describa los grupos y organizaciones que participaran en el proceso y como se vincularan
<ul style="list-style-type: none"> • Defina el área geográfica dónde implementara el proyecto (Especifique: Municipio y vereda)

5. PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES PLANEADAS	PERIODO DE TIEMPO								Presupuesto por Actividad (en pesos colombianos) ³
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1.1 Actividad									\$
1.2 Actividad									\$
1.3 Actividad									\$
	Total								\$

En el cuadro anterior:

- Indique las actividades a desarrollar, use tantas líneas de actividad como sea necesario.
- Defina las actividades por semana.
- Indique los valores del presupuesto en pesos
- Recuerde incluir al menos dos reuniones de presentación de avances por parte de la organización al PNUD.

6. PRESUPUESTO			
Categoría general de Gastos (especificar cada rubro)	Valor Unitario	Cantidad	Valor total
Personal			
Transporte			
Capacitación/Seminario/talleres, etc.			
Materiales			
Otros [especificar]			
Diversos/Misceláneos			
TOTAL			

7. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y cédula • Firma